

## ACTA DE APERTURA TECNICA-ECONOMICA

Apertura Técnica - Económica que se formula con motivo de la recepción de proposiciones por parte de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado; correspondiente a la Licitación No. NAY-CEA-RE-03-23-IR, llevado a cabo por el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas, consistente en la obra:

"CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE MECATÁN MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT".

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 12:00 hrs. del día 17 de Agosto de 2023 de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación emitido para tal fin y en apego a los Artículos 20 Fracción II, 56, 58 Fracción II y 59, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit; se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado con domicilio en Av. Insurgentes No 1060, de esta ciudad capital, para celebrar el Acto de Entrega-Recepción de la proposición Técnica-Económica, relativa al concurso citado, las personas físicas y/o morales y funcionarios, cuyo nombre, representación y firmas figuran en esta Acta. La personalidad de los licitantes o quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que exhibieron para su admisión y fueron revisados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA, Director de Infraestructura, en representación del ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, realizó la presentación de los funcionarios e invitados. Posteriormente pasó lista de asistencia de los Licitantes o su representante legal, que al ser nombrados realizaron la entrega del sobre cerrado de forma inviolable, conteniendo la propuesta Técnica-Económica.

Relación de las empresas invitadas:

	-	C MARRIED I	266	M 4	Section 1	MARKET .
-	0		5	D. I		

GRUPO FARAET S.A. DE C.V.

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL NAYAR S.A. DE C.V.

ANDREY PAUL VILLARREAL GONZALEZ









Dándose apertura a los sobres que contienen primeramente la propuesta técnica y verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, se dieron a conocer las observaciones surgidas, las cuales se expresan a continuación:

No hubo observaciones en la apertura de la propuesta técnica

Acto continuo se dio por aceptadas a cada una de las proposiciones técnicas que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso y son las que a continuación se indican:

LICITANTE	Propuesta Técnica
GRUPO FARAET S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL NAYAR S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
ANDREY PAUL VILLARREAL GONZALEZ	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
	GRUPO FARAET S.A. DE C.V.  COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL NAYAR S.A. DE C.V.

Concluida la revisión anterior, y de aquellos licitantes que no fueron desechadas las propuestas en la parte técnica, se procede a dar apertura a la propuesta económica, se revisaron los sobres que contienen la propuesta económica verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, dándose a conocer las observaciones surgidas:

No hubo observaciones en la apertura de las propuestas económicas

Siendo aceptadas cada una de las proposiciones que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso, siendo las que a continuación se indican con sus respectivos importes:











	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	GRUPO FARAET S.A. DE C.V.	\$2'323,200.15
2	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL NAYAR S.A. DE C.V.	\$2'599,150.50
3	ANDREY PAUL VILLARREAL GONZALEZ	\$2'854,489.80

Las propuestas técnicas y económicas que no sean seleccionadas como las más solventes, serán devueltas a su correspondiente postor, en quince días naturales contados un día después de la fecha de fallo, excepto la propuesta del licitante que resulte ganador, en el horario de 9:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes en la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Concluida la revisión anterior, se procede a rubricar por los participantes y las autoridades presentes los catálogos de conceptos y los programas de montos de ejecución de los trabajos, en los cuales se consignan los precios unitarios y el importe total de los trabajos, de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, quedando en custodia de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, para el análisis detallado de las proposiciones que cumplieron en este acto, conforme a lo establecido en el pliego de requisitos.

Se manifiesta a los presentes que la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado procederá a informar el resultado de la Evaluación de las propuestas técnicas y económicas y a realizar el acto de fallo el día 18 de Agosto del 2023 a las 12:00 hrs, en este mismo lugar.

La presente acta representa el acuse de recibo de las propuestas técnicaeconómicas presentadas por las empresas.

Para constancia del acto y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se firma el presente documento, al margen y al calce, las personas que intervinieron en el acto, el mismo día que lleva por fecha.

 $\sqrt{}$ 

1.







## POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ DIRECTOR DE GENERAL DEL CEAPA	
2	ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA TITULAR DE LA DIRECION DE INFRAESTRUCTURA DEL CEAPA	
3	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINNISTRATIVA DEL CEAPA	
4	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINNISTRATIVA DEL CEAPA	Oum
5	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	A

## **POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	GRUPO FARAET S.A. DE C.V.	ARQ. AURELANIO ALCANTAR PEREZ	
2	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL NAYAR S.A. DE C.V.	PEDRO GILBERTO TREVIÑO FIGUEROA	
3	ANDREY PAUL VILLARREAL GONZALEZ	ARQ.PAUL VILLARREAL GONZALEZ	umanna .

Esta hoja es parte integral del acta de apertura NAY-CEA-RE-03-23-IR.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



